



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 de Julio de 1987.-  
 Expediente N°8085/86

RES. N°226/87

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por la Srta. María del Socorro Vilte, L.U. N°20.338, para obtener equivalencia de la asignatura aprobada en la carrera de Ingeniería en Construcciones, con la que corresponde al Plan de Estudio/ del Profesorado en Matemática y Física;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular de la alumna recurrente y el dictamen de la respectiva Comisión de Carrera;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. MARIA DEL SOCORRO VILTE, L.U. N°20.338 equivalencia de la asignatura aprobada en la carrera de Ingeniería en Construcciones, para la carrera del Profesorado en Matemática y Física de esta Facultad de Ciencias Exactas, de acuerdo al siguiente detalle:

PROF. EN MATEMATICA Y FISICA

INGENIERIA EN CONSTRUCCIONES

QUIMICA GENERAL (Plan 78) por Química General

Es: 1 (uno) materia aprobada por equivalencia.-

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Departamento Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, vuelva para su ARCHIVO.-



*Estela M. Alurralde*  
 Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL  
 SECRETARIA ACADEMICA  
 Facultad de Ciencias Exactas



*Silvano Locatelli*  
 Ing. SILVANO LOCATELLI  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas